

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

SÍLABO

Adaptado en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID -19

NOMENCLATURA ARANCELARIA (E) Asignatura no presencial

I. DATOS GENERALES

1.1. Departamento Académico : Ciencias Administrativas y Recursos Humanos

1.2. Semestre Académico : 2021 - I
1.3. Código de asignatura : 020510
1.4. Ciclo : Quinto
1.5. Créditos : 2
1.6 Horas semanales totales : 4

1.6.1 Horas de teoría y práctica : HT 1 – HP 2

1.6.2 Horas de trabajo independiente : 1

1.7. Requisito(s) : Administración Logística1.8. Docentes : Comisión de sílabos.

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional especializada, es teórico - práctica y tiene por propósito aplicar las regulaciones del Sistema Armonizado de Clasificación y Codificación de Mercancías.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Principios del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. 2. Merceología y aplicación la primera regla general para la interpretación de la nomenclatura. 3. Demás reglas generales para la interpretación de la nomenclatura. 4. Nomenclaturas subregionales y arancel de aduanas del Perú.

La asignatura exige del estudiante la presentación de una **monografía** según líneas de investigación.

III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1 Competencia

Reconoce el marco teórico práctico de la nomenclatura y la clasificación arancelaria respetando las normas de clasificación establecidas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

3.2 Componentes

Capacidades

- Reconoce la competencia de la Organización Mundial de Aduanas y la importancia del Sistema Armonizado de Designación y codificación de Mercancías en el marco de los lineamientos de la OMA en el comercio exterior.
- Aplica la Merceología y utiliza la primera regla general para la interpretación de la nomenclatura, logrando una correcta clasificación de mercancías
- Utiliza las demás reglas generales para la interpretación de la nomenclatura y logra una correcta clasificación de mercancías.
- Aplica el Arancel de Aduanas del Perú (NANDINA), respetando la política arancelaria del Perú y de los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Actitudes y valores

- Respeto a la persona,
- Compromiso,
- Conservación ambiental.
- Búsqueda de excelencia.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1 PRINCIPIOS DEL SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCIAS

CAPACIDAD:

Reconoce la competencia de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la importancia del Sistema Armonizado de Designación y codificación de Mercancías en el marco de los lineamientos de la OMA en el comercio exterior.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
1	Importancia del estudio de la Nomenclatura y de la Clasificación Arancelaria. La ética personal y profesional en la Clasificación Arancelaria.	Presentación del silabo: Competencias, capacidades, y contenidos. Normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. Identifica la importancia de la Nomenclatura en el comercio exterior.	Sesión en línea 1 Evaluación diagnóstica Orientaciones Académicas	1 HT	1
		Video de clasificación y nomenclatura arancelaria Visionado de video https://www.youtube.com/watch?v=pJPPDllnMFo	Foro de discusión de video	2 HT	
	Definición, evolución y clases de la Nomenclatura para exportaciones e importaciones	Distingue la definición y las diferentes clases de nomenclatura.	Sesión en línea 2 Elabora mapas conceptuales	1 HT	
2		Organización del trabajo de investigación (Monografía) Presentación de la Guía para Desarrollar la Investigación Formativa. Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados.	Trabajo en equipo Tutoría	2 HT	1
3	Misión, visión, objetivos y estructura	Reconoce la misión, visión y objetivos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).	Sesión en línea 3 Exposición dialogada	1 HT	1
0	de la OMA.	Se revisa la página de la OMA, http://www.wcoomd.org/	Uso de plataforma web Elabora resúmenes	2 HT	ľ
4	 Convenio del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías: definición, objetivo, características, estructura. Principio de progresividad y elementos auxiliares en la 	Discrimina los componentes de: secciones, capítulos, partidas y subpartidas dentro de la estructura del Sistema Armonizado. Se revisa la pagina de la OMA http://www.wcoomd.org/en/topics/nomenclature/instrument-and-tools/tools-to-assist-with-the-classification-in-the-hs/hs-online.aspx	Sesión en línea 4 Trabajo en equipo	1 HT	1
	clasificación arancelaria: notas explicativas, índices de criterio, tablas de correlación.	Monitoreo I: Plan de Investigación Formativa	Realimentación del TIF	2 HT	

UNIDAD 2 MERCEOLOGÍA Y APLICACIÓN DE LA PRIMERA REGLA GENERAL PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA NOMENCLATURA

CAPACIDAD:

Aplica la Merceología y la utiliza en la primera regla general para la interpretación de la nomenclatura, logrando una correcta clasificación de mercancías.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
5	Definición e importancia de la Merceología y ciencias auxiliares.	Reconoce la importancia de la composición y usos de las mercancías.	Sesión en línea 5 Cuadros sinópticos	1 HT	1
		Visionado de video ¿Qué es la Merceología y cómo funciona? El estudiante identifica que ciencia auxiliar lo ayudará en clasificar la mercancía.	Técnica de preguntas sobre el video	2 HT	
6	 Merceología de las principales mercancías objeto del comercio internacional: petróleo y derivados; plásticos & cauchos; materias textiles; calzados & maquinarias. 	Discrimina la composición y el uso de las principales mercancías que son objetos del comercio internacional.	Sesión en línea 6 Foro de discusión	1 HT	
		Dilema ético : Cambio de partida arancelaria o aplicación de regla inapropiada de clasificación arancelaria con la intención de pagar menor deuda tributaria. RTF: www.mef.gob.pe/tribunal_fiscal	Discusión de dilema ético	2 HT	1
-	Definición e importancia de la clasificación arancelaria:	Analiza el concepto de nomenclatura y merceología	Sesión en línea 7 Mapas conceptuales	1 HT	1
1	Primera Regla General para la Interpretación de la Nomenclatura (RGI).	Monitoreo II: Recopilación y análisis de la información.	Discusión de reporte	2 HT	'
8	Notas legales de sección y de capítulos: definitorias, ampliatorias, clasificatorias, restrictivas y excluyentes.	Reconoce y aplica la Primera Regla General para la Interpretación de la Nomenclatura en la clasificación arancelaria de las mercancías. Lectura de las RGI: http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/aranceles/reglasGenerales.html	Sesión en línea 8 Desarrolla casos	1 HT	1
	Examen parcial: Evalúa las capacidades	de la primera y segunda unidad de aprendizaje	Evaluación	2 HT	

UNIDAD 3 DEMÁS REGLAS GENERALES PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA NOMENCLATURA

CAPACIDAD:

Utiliza las demás reglas generales para la interpretación de la nomenclatura y logra una correcta clasificación de mercancías.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
9	Revisión de las mercancías, clasificadas en el sistema armonizado por la OMA, en el contexto actual de emergencia sanitaria	Clasificación y discusión de las mercancías clasificadas según la OMA, relacionadas a la pandemia que vive el planeta.	Sesión en línea 9 Seminario de discusión	1 HT	1
		Analiza las normas legales de los productos importados por emergencia sanitaria COVID -19.	Desarrolla ejercicios Foro y chat	2 HT	
	Segunda y Tercera Regla General para la Interpretación de la Nomenclatura: Attach incompleto a sin terminas	Aplica Segunda y Tercera Regla General para la Interpretación de la Nomenclatura en la clasificación arancelaria de las mercancías.	Sesión en línea 10 Exposición dialogada	1 HT	
10	 Artículo incompleto o sin terminar, desmontado. Productos mezclados. Cuarta y Quinta Regla General para la Interpretación de la Nomenclatura: Mayor analogía, Estuches, Envases de uso repetido 	Lectura de las RGI: http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/aranceles/reglas Generales.html Lectura de las RGI: http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/aranceles/reglas Generales.html	Trabajo en equipo usando breakoutrooms y foro de discusión	2 HT	1
11	Experiencias empresariales y de	Elabora reportes de participación en los seminarios de discusión de la Jornada de Intercambio de Experiencias	Sesión en línea 11 Conferencia en línea	1 HT	1
	negocios	Empresariales y Congreso de Especialidad.	Reportes	2 HT	
12	Sexta Regla General para la Interpretación de la Nomenclatura: Clasificación en las subpartidas.	Aplica la Sexta Regla General para la Interpretación de la Nomenclatura en la clasificación arancelaria de las mercancías.	Sesión en línea 12 Exposición dialogada	1 HT	1
	Aplicación de diversas reglas en forma combinada	Monitoreo III: Esquema de redacción del informe final.	Realimentación del TIF	2 HT	

UNIDAD 4 NOMENCLATURAS SUBREGIONALES Y ARANCEL DE ADUANAS DEL PERÚ

CAPACIDAD:

Aplica el Arancel de Aduanas del Perú (NANDINA), respetando la política arancelaria del Perú y de los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB. INDEP.
Comun 13 • Definici Aduana	Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)	Reconoce la NANDINA como la Nomenclatura de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).	Sesión en línea 13 Exposición dialogada	1 HT	
	Definición y estructura del Arancel de Aduanas del Perú. Reglas para la aplicación del Arancel de Aduanas del Perú.	Revisa, la página de la CAN http://www.comunidadandina.org/	Foro de discusión Utiliza plataforma web	2 HT	1
	Derechos, impuestos y tasas arancelarios.	Elabora un cuadro comparativo de las políticas arancelarias en las importaciones peruanas.	Sesión en línea 14 Foro	1 HT	
14 exportac vigentes	Preferencias arancelarias para las exportaciones en marco de los TLCs vigentes (USA, China, UE, Canadá, Chile, México, Australia)	Monitoreo IV: Informe final de Investigación Formativa. Analiza con uso de páginas webs oficiales de los principales tratados en materia comercial: www.acuerdosinternacionales.gob.pe	Presentación efectiva por grupos Realimentación del TIF	2 HT	1
15	Revisión y reforzamiento de temas críticos de la asignatura	Utiliza la técnica de la pregunta – respuesta y el reforzamiento de los contenidos.	Sesión en línea 15 Técnica de la pregunta	1 HT	1
	ao la aoighatara	Identifica aspectos centrales de la asignatura	Tutoría	2 HT	
16	Examen final: Tiene carácter integrador, evalúa la competencia de asignatura y las capacidades de las cuatro unidades de aprendizaje.		Sesión en línea 16 Evaluación	1 HT	1
			Reporte	2 HT	

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orientan al desarrollo de capacidades y la construcción de saberes por los estudiantes, aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social.

Según la naturaleza de la asignatura, el profesor podrá utilizar las estrategias del aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos, la lectura comprensiva (recensión), videos explicativos grabados, videos complementarios de soporte, plataformas web para simulaciones y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa asíncrona, entre otros. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Por ello, de acuerdo con el modelo educativo, el profesor se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes; organiza, orienta y facilita, con iniciativa y creatividad, el proceso de construcción de sus conocimientos. Proporciona información actualizada y resuelve dudas de los estudiantes incentivando su participación activa. El estudiante asume responsabilidad en la construcción de sus conocimientos durante las sesiones, en los trabajos por encargo asignados y en la exigencia investigativa del cumplimiento del silabo.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

Libros digitales, portafolio, sesiones en línea, foros, chats, correo, videos tutoriales, wikis, Blog, E-books, videos explicativos, organizadores virtuales, presentaciones multimedia entre otros.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje comprende:

- Evaluación diagnóstica. Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
- Evaluación de proceso (EP). Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida y reporta mensualmente al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, en las fechas programadas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las evaluaciones mensuales que corresponde al desempeño académico del estudiante: EP = (EP1 x 0.25) + (EP2 x 0.25) + (EP3 x 0.25) + (EP4 x 0.25).
- Evaluación de resultados (ER). Se realiza mediante la aplicación de un examen parcial (Ep) y otro examen final (Ef), elaborados técnicamente por el profesor, considerando los siguientes dominios de aprendizaje: a) conocimiento (manejo de información), b) comprensión, c) aplicación, d) análisis, e) síntesis y f) evaluación (juicio de valor), examinándose preferentemente el saber conceptual y el saber hacer. Los resultados son reportados al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, dos veces durante el semestre, en las fechas establecidas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las dos evaluaciones escritas programadas: ER = (Ep x 0.4) + (Ef x 0.6).

El **Promedio final (PF).** resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PF = \frac{EP + ER}{2}$$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

8.1. Bibliográficas

- Decreto Supremo Nº 342-2016-EF. Aprueban el Arancel de Aduanas 2016. Normas Legales, El Peruano. Lima, viernes 16 de diciembre de 2016.
- Decreto Supremo № 238-2011-EF. Aprueban el Arancel de Aduanas 2012. Normas Legales, El Peruano. Lima, sábado 24 de diciembre de 2011.
- Fernando, S. (2008). Nomenclatura Arancelaria. Lima: IATA SUNAT.
- Salerno, F. (2007). Nomenclatura Común Nandina. Secretaría General de la Comunidad Andina. Lima: Bellido Ediciones E.I.R.L.
- Comunidad Andina (2006) Decisión 653: Nomenclatura Común de los Países de la Comunidad Andina. Lima: CAN.
- Ley General de Aduanas. Decreto Legislativo Nº 1053, Diario Oficial El Peruano. 27.06.2008.

8.2. Electrónica

- CAN (2021). Nomenclatura y Normas de Clasificación Arancelaria de Mercancías. Recuperado de: www.comunidadandina.org.
- SUNAT (2021). Operatividad Aduanera Clasificación Arancelaria. Recuperado de: www.sunat.gob.pe.

Sistematizado por: Arbués Pérez E.	Fecha: 28 de febrero de 2021	Revisión pedagógica: René Del Águila Riva